



Para posible extradición a México *Defensa del "Chapo"* busca audiencia con López Obrador



Joaquín "Chapo" Guzmán Loera



ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

A efecto de notificarle personalmente la solicitud de Joaquín "Chapo" Guzmán para que sea extraditado a México, debido a los abusos, malos tratos y violación a sus derechos humanos en el penal de máxima seguridad de Estados Unidos, el penalista José Refugio Rodríguez busca audiencia con el jefe del Ejecutivo Federal.

Luego de destacar que a la fecha no han recibido respuesta formal respecto de la solicitud hecha en la Embajada de México en Estados Unidos, en la que se informa de las condiciones presuntamente inhumanas en que se encuentra el líder del *Cártel de Sinaloa* en el penal estadounidense, el abogado reiteró que ante tal situación gestiona audiencia con López Obrador, pero también se estima sucederá con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

El representante legal de *Guzmán Loera* en nuestro país recordó que hace ya casi dos semanas hizo del conocimiento de las autoridades mexicanas la dramática situa-

ción en que se encuentra el "Chapo", quien desde mucho tiempo no ve un solo rayo de sol, además de impedirse cualquier tipo de comunicación y recibir otros malos tratos, los que de manera flagrante violan sus derechos humanos.

Insistió en que en su momento se entregó en la embajada de nuestro país en Washington la petición de *Guzmán Loera* y que la misma fue turnada a la Secretaría de Relaciones Exteriores, la que -recalcó- no ha dado respuesta por escrito, por lo que ahora se busca una audiencia con el presidente *López Obrador*, quien seguramente, mediante lo publicado por diversos medios de comunicación, tiene conocimiento de la petición que le hace *Guzmán Loera*.

Recordó que la solicitud de su representado, quien fue condenado en la Unión Americana a cadena perpetua más 30 años de cárcel, es procedente y el inculcado traído a México para que enfrente los procesos que tiene pendiente y cumpla con las sentencias condenatorias que tiene. Su extradición a Estados Unidos debió ser temporal y no definitiva, asentó el litigante, quien también contempla el intercambio de reos para que el "Chapo" sea traído a nuestro país.